

VI SALÓN LIBRO DE ARTISTA TEXTIL

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas, socias/os o no socias/os a participar del **VI Salón Libro de Artista Textil**, a realizarse en la sede del CAAT con Itinerancia a Museo KaKel Huincul, Maipú Prov. de Buenos Aires.

Sobre el Salón

El libro de artista es una obra de arte concebida por un artista que remite al libro tradicional, pero cuya estructura puede o no ser igual. Puede tener hojas y textos, y también puede no tenerlos. Puede estar calado, dibujado, bordado, cosido, tejido y ser de diversos materiales.

El libro de artista es una obra para todos los sentidos. Se puede tocar, oler, mover, hojear, acariciar, manipular o solamente contemplar. Es una obra que invita a la exploración y a la participación activa del espectador. La forma, el tamaño, los materiales y la técnica utilizados por el artista contribuyen a crear una obra única y original, que puede tener varios ejemplares, transformándolo en una experiencia sensorial. El libro de artista es una invitación a la participación donde el espectador no es un mero observador, sino que es un participante activo en la creación de la obra

Es una obra de arte que se caracteriza por su temporalidad. El espectador no puede experimentar la obra de una sola vez, sino que debe recorrerla, descubriendo nuevos elementos y significados a medida que avanza. Esta temporalidad es una de las características que hace que el libro de artista sea una obra tan atractiva.

Los orígenes del libro de artista se remontan a la Edad Media, cuando los artistas comenzaron a usar libros para expresar su creatividad. En el siglo XX, el libro de artista se convirtió en un género artístico independiente, con artistas como Marcel Duchamp, Kurt Schwitters y Max Ernst experimentando con nuevas formas y materiales.

En la actualidad, el libro de artista es un género artístico en pleno auge. Artistas de todo el mundo están explorando las posibilidades de este formato.

REGLAMENTO GENERAL

I - Cronograma

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 22 de Junio de 2025, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Inauguración	Viernes 4 de Julio – 18 horas
Cierre	Viernes 8 de Agosto

II - Requisitos y Condiciones

1. Obra inédita y no inédita (no se aceptarán obras que hayan sido expuestas en otros salones del CAAT).
2. Se podrán presentar hasta dos (2) obras por participante o grupo de participantes realizando inscripciones y pagos independientes por cada obra.
3. Materialidad y/o técnicas textiles.
4. La selección de obras se hará a través de fotografías.

III - Medidas de las Obras

MEDIDAS MÁXIMAS: 30 x 30 cm., libro cerrado.

IV - Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de grupos de artistas, conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada grupo de artistas nombrará un representante en su presentación, quien interactúa con el **CAAT** durante el proceso de inscripción, selección, premiación y retiro de la/s obras.

V - Forma de Presentación

Los participantes deberán completar un formulario disponible en este [link](#) o en el botón que se encuentra más abajo. La información que se solicita es la siguiente:

- E-mail
- Nombre del artista o grupo de artistas (obra colectiva).
- En caso de grupo de artistas, datos de un representante.
- Lugar de residencia.
- Título de la obra
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante/representante del grupo.
- Memoria conceptual (máximo 500 caracteres incluyendo espacios).
- Imágenes:
 1. Una imagen del libro cerrado y las necesarias para la comprensión, por parte del jurado, del libro de artista textil.
 2. Una imagen del libro cerrado, donde se deben ver las medidas exactas de la obra (fotografía con regla).

VI - Sobre las Imágenes

Las imágenes deberán presentarse en formato .jpg con una calidad de 300 DPI y fondo neutro y sin texturas (evitar en lo posible el uso de telas con fondo). El lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm y máximo 15 cm de lado.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. Si las fotografías no cumplen con los requisitos no serán evaluadas por el jurado.

VII - No se Admitirán

Se hace saber a todos los participantes de las convocatorias del Centro Argentino de Arte Textil que no se admitirán:

- Los plagios
- Obras sin la debida identificación.
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Obras realizadas con materiales perecederos o que puedan entrañar algún peligro para las personas o la infraestructura edilicia, como componentes inflamables, explosivos, ácidos o productos contaminantes o ilegales, o que contengan elementos cortantes o punzantes que hagan peligroso su manipuleo.
- Obras que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.

VII - Aranceles de Inscripción (no reintegrable)

Socios: importe equivalente a dos (2) cuotas sociales.

No socios: importe equivalente a tres y media (3 ½) cuotas sociales.

EXTERIOR: Socios: U\$S 25 – No socios: U\$S 45

El valor de las cuotas sociales debe ser el vigente al momento de la inscripción. El arancel no es reintegrable y se abonará en el momento de la inscripción.

Para COLECTIVO DE ARTISTAS, en el caso que la mayoría (50%) de los artistas integrantes del grupo sean socios del **CAAT** la/s obras abonarán la tarifa de socio. Para el caso que los artistas no sean socios o la mayoría no sea socio, las obras abonarán su participación como no socios.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones o Muestras, organizados por el **CAAT**.

IX - Jurados

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el CAAT cuyas decisiones serán inapelables.

X - Premios

La premiación se hará de manera presencial.

1er Premio: Inscripción a un Salón del CAAT a elección y diploma.

2do y 3er Premio: Diploma.

Menciones: A criterio del jurado.

XI - Selección

Los artistas seleccionados serán informados a través de redes sociales o vía correo electrónico.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

XII - Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas en la sede del **CAAT** el día miércoles 2 de Julio, en la franja horaria de 16 a 18:30 hs.

La dirección de la sede del **CAAT** es Viamonte 1728, 2° E, CABA.

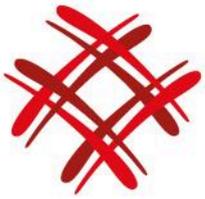
Las obras de artistas del interior deberán ser enviadas a GABRIELA FERRÁNDEZ, con dirección en Av de la Ribera 935, Barrio LAS CALETAS – NORDELTA, Lote 20, 1671 TIGRE, Prov de Bs As, de lunes a sábados en la franja horaria de 8 a 20 hs. La fecha límite para la recepción de las obras seleccionadas que se envían desde el interior es el martes 1ro Julio.

Con respecto al envío de las obras por correo es importante colocar “MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL” o “MANUALIDAD TEXTIL”.

Se recomienda que las obras enviadas por transportistas como así también las entregadas personalmente, se embalen en cajas o cajones de madera, que puedan manipularse con facilidad y que permitan, además, el desembalaje y posteriormente el guardado de la obra para su devolución. Recomendamos también rellenar las partes libres y colocar muelles para que las piezas no sufran los golpes o las vibraciones durante su transporte.

XIII - Retiro de Obras

El retiro de obras será indefectiblemente en la sede del **CAAT**, en día y horario a informar.



CAAT
Centro Argentino de Arte Textil

XIV - Legales

El **CAAT** no se hará responsable en ningún caso por los gastos de entrega, envío y devolución de las obras, ni de trámites aduaneros, siendo esta responsabilidad de cada participante exclusivamente. Así mismo, el **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas, ni asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión Directiva.

El solo hecho de presentarse a la muestra implica la aceptación del presente reglamento.

Se hace saber a todos aquellos que resulten seleccionados, que las obras que puedan resultar ofensivas a criterio de la Institución de la itinerancia, en la cual se va a exhibir, podrán no ser expuestas.

El **Centro Argentino de Arte Textil** se reserva el derecho a modificar la fecha de cierre de la convocatoria o inauguración, de necesitarlo, comunicándose en su página web y en las redes sociales.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)